



BASES REPRESENTANTES DE LAS FIESTAS DE LOS MONTESINOS 2018

El cargo de Reinas y Damas de Los Montesinos es un simbolismo con arraigo en la localidad desde hace 50 años. Sin embargo, los tiempos han evolucionado y el papel de las representantes en la actualidad, en comparación al siglo pasado, ha ido sufriendo variaciones. En el presente la función de las representantes ya no es meramente figurativa ni vinculada al ideal de belleza. Entendemos este nombramiento como representantes de las fiestas, de la juventud y del futuro del municipio. Es por ello que las participantes se comprometen a participar de forma activa y no sola figurativa, en los eventos que se programan en el municipio durante todo el año, incluso si no están convocadas a participar en calidad de reinas y damas.

Con este antecedente, la participación en el concurso de elección de Reinas y Damas de Honor de las Fiestas Patronales 2018 de Los Montesinos, supone la conformidad y el acatamiento de las siguientes bases.

ELECCIÓN

1. Para el año 2018, se contempla un máximo de cinco candidatas por categoría.
2. Si hubiera más de cinco candidatas en alguna de las modalidades, se someterá a sorteo público, previa citación, fecha y lugar establecido, para preseleccionar a las cinco candidatas que concurrirán a la elección.
3. La elección se realizará, previsiblemente, el sábado 29 de julio a las 22:00h en la Plaza Sagrado Corazón.
4. Se prevé la realización de un ensayo previo a la Gala que se realizará los días inmediatamente anteriores, previa notificación a todas las candidatas.
5. El orden de subida para su presentación, irá en relación a su inscripción en el Ayuntamiento. En caso de haberse realizado sorteo previo por haber más de cinco candidatas, será en éste lugar donde se determine el número de subida a escenario; así la primera elegida sería la primera en ser presentada y sucesivamente igual con las otras aspirantes.
6. El método de elección de reina y damas se realizará mediante SORTEO público sobre el escenario. Una saldrá nombrada "reina de las fiestas" y las demás "damas de honor". Todas las damas se encuentran en el mismo escalón jerárquico, no existiendo diferencias entre ellas.
7. El resultado será acatado por todas las candidatas.

CORONACIÓN Y FIESTAS

El acto de Coronación y por consiguiente la conversión de las candidatas en Reinas y Damas de las Fiestas de Los Montesinos 2018 se realizará previsiblemente a primeros de octubre.

1. Las Reinas portarán la banda de los colores de la bandera española (roja y amarilla), con sus respectivos bordados. Las mismas corren a cargo del Ayuntamiento.
2. Las Damas de Honor, independientemente de su número, portarán la banda con los colores de la bandera alicantina (blanca y azul), con sus respectivos bordados. Las mismas corren a cargo del Ayuntamiento.
3. El Ayuntamiento otorgará a cada chica una asignación individual libre de 250€ para gastos relativos al cargo.
4. El orden de aparición en el libro de fiestas y la ubicación de las chicas en los diferentes actos se efectuará atendiendo al orden en que han ido inscribiéndose en el Ayuntamiento.
5. Desde el momento de ser coronadas y nombradas oficialmente Reinas y Damas de las Fiestas Patronales 2018, las chicas adquieren el compromiso de asistir a todos los actos a los que sean convocadas por el Ayuntamiento de Los Montesinos con banda y corona, especificándose esto último en cada convocatoria.
6. Pueden participar en todos los eventos programados durante el año de forma activa, con independencia de que se las convoque o no en tanto que reinas y damas.
7. La Comisión y Concejalía de Fiestas se reservan la posibilidad de modificar o realizar algún cambio de las presentes bases, siendo comunicado en ese caso a las partes interesadas.

Yo, _____, con DNI
_____, muestro mi conformidad con las presentes bases.

FDO.